**ANUNCIO EN LA WEB MUNICIPAL**

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PREVIO AL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Se está redactando un Estudio de Integración Paisajística para acompañar la documentación de solicitud de Licencias para un Complejo turístico de Glamping en polígono 1 parcela 533 del término municipal de Benimantell.

Dicho estudio debe ir acompañado de un Plan de Participación Pública para la valoración del paisaje y la actividad que consistirá en la recogida de opiniones y valoraciones de la población interesada a través de una encuesta que, buscando su accesibilidad y simpleza, se ha realizado a través de un Cuestionario Google. En el mismo se describen las características principales del procedimiento, conceptos paisajísticos y la encuesta a rellenar por el público interesado.

El cuestionario-encuesta se encuentra alojado en el siguiente enlace: <https://forms.gle/rVdh4wsHv3y5gi8p6>

De conformidad con lo dispuesto en el del Texto Refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, se efectúa a través del portal web una consulta pública previa por espacio de veinte días. Para ello se da publicidad a un documento en el que se indique de modo sucinto los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos del plan y las posibles soluciones alternativas.

En Benimantell a la fecha de la firma.

El Alcalde-Presidente. Fdo. Jose Manuel Andreu Rocamora

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE